

Robledo de Chavela, a 9 de mayo de 2016

Estimadas familias:

El motivo de la presente comunicación es informar que el Sindicato de Enseñanza Confederación General del Trabajo (CGT) ha **convocado formalmente jornada de huelga** que afectará al personal docente (funcionarios de carrera, interinos y laborales) de los centros y servicios educativos públicos de todos los niveles educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid. Esta convocatoria extiende su ámbito temporal durante las jornadas de los días **11 y 12 de mayo de 2016**.

Por tanto, en ejercicio de su derecho de huelga, durante estos días habrá profesores que no vendrán a trabajar. En estos casos, se mantendrán a los alumnos de estos profesores en las aulas con el correspondiente profesor de guardia. Si ello no es posible, se agruparán estos alumnos en el patio, al cuidado de los profesores disponibles. En cualquier caso no se sustituirán las clases de los profesores en huelga.

Por último, recordarles que en el instituto habrá los servicios mínimos esenciales necesarios para garantizar el derecho a la educación de nuestros alumnos fijados mediante Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. El transporte escolar funcionará con normalidad.

Reciban un cordial saludo.


El Director
Fdo.: Isidro Sánchez Suárez

